



•Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

carrierde, organizações e la projecte propiospaças

Audiar Acmini Mesa de Entradas, Control y Registro
D.RO.S.S.

USHUAIA, 05 AGO 2024

VISTO el expediente CC-Nº 115/2024, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto, se gestiona la Contratación del Servicio de dos (2) Máquinas Retroexcavadoras, destinadas al mantenimiento de redes de agua y cloaca, para la atención de urgencias y trabajos complementarios de la DPOSS — Ushuaia — Tierra del Fuego, por la suma total estimada de PESOS VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 26.340.000,00.-), considerando ciento cincuenta (150 hs.) de máquina para cada una de ellas.

Que, mediante Disposición DPOSS Nº 303/2024 se autorizó el llamado a Licitación Privada Nº 11/2024, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones consistente en Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas Particulares y se designó la Comisión de Estudio y Análisis de Ofertas.

Que con fecha 03 de julio del corriente, se efectuó la apertura de sobres, según Acta de Apertura la cual consta a fs. 44 y 45.

Que a través de Informe DPOSS N° 680/2024 de fecha 12 de julio del 2024, la Comisión de Estudio y Evaluación de Ofertas ha considerado adjudicar; a la firma unipersonal del Sr. CASSINO ENZO RUBEN CUIT ° 20-25633161-7, en la suma total de PESOS NUE-VE MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 9.600.000,00.1), para la contratación de ciento cincuenta (150) horas de máquina retroexcavadora y a la firma unipersonal del Sr. SO-TO VERA PEDRO ANTONIO CUIT ° 20-18737505-4, en la suma total de PESOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 10.650.000,00.-), para la contratación de ciento cincuenta (150) horas de máquina retroexcavadora, ambas destinadas al mantenimiento de redes de agua y cloaca, para la atención de urgencias y trabajos complementarios de la DPOSS – Ushuaia – Tierra del Fuego. Ello conforme los argumentos mencionados en el informe de pre-adjudicación.

Que ha tomado debida intervención la Sra. Jefa de Gestión Institucional a cargo de la Dirección Provincial, quien comparte el criterio citado por la comisión e indica que se

2.///...



- and the state of the state of

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Floren : 3rizuela Auxiliar Admini :: Mesa de Entradas, Control y Registro D.P.O.S.S.

...///2.

proceda a la adjudicación conforme lo establecido en el informe de pre-adjudicación de fs. 158 a 161 vta.

TO A DECEMBER OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente contratación, imputándose a la partida presupuestaria 3.2.2., de acuerdo a la U.G.G. 2625 y U.G.C 2600, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en los Artículos 15° inc. a) y 17° inc. a) de la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N°674/11, Decreto Provincial N° 24/2015, Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023 y Resolución O.P.C. N° 17/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 14º de la Ley Territorial Nº 158, su modificatoria Ley Provincial Nº 188 y Decreto Provincial Nº 3144/2023.

Por ello:

considerandos.

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar la Licitación Privada N° 11/2024 a la firma unipersonal del Sr. CASSINO ENZO RUBEN CUIT ° 20-25633161-7, en la suma total de PESOS NUEVE MI-LLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 9.600.000,00.-), para la contratación de ciento cincuenta (150) horas de máquina retroexcavadora y a la firma unipersonal del Sr. SOTO VE-RA PEDRO ANTONIO CUIT ° 20-18737505-4, en la suma total de PESOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 10.650.000,00.-), para la contratación de ciento cincuenta (150) horas de máquina retroexcavadora, ambas destinadas al mantenimiento de redes de agua y cloaca, para la atención de urgencias y trabajos complementarios de la DPOSS – Ushuaia – Tierra del Fuego. Ello conforme a lo expuesto en los

ARTÍCULO 2°.- Desafectar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Disposición DPOSS N° 158/2024, por la suma total de PESOS SEIS MILLÓN NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 6.090.000,00). Ello de acuerdo a la adjudicación autorizada en el Artículo 1° de la presente.

la

6



oProvincia de Tierra del Fuego o Antártida e Islas del Atlántico Sur •República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

...///3.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el presente gasto a la partida presupuestaria 3.2.2., de acuerdo a la U.G.G. 2625 y U.G.C 2600, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 4°.- Registrar y supeditar la comunicación de la presente resolución, incluida la notificación prevista en el artículo 104 de la Ley Provincial N° 141 a la efectiva intervención del Control Preventivo del Tribunal de Cuentas de la Provincia y que la misma no efectúe observaciones, obrante a ello como condición suspensiva de la correspondiente notificación y consecuente eficacia de este acto administrativo.

ARTÍCULO 5°.-Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS Nº 1086 /2024.



A consiste for Lecture des Frances America Adams des Allemans van Monthleen Ampartan

Glastin Ton Constant

of the ecolor Production to the other of Secretary and adopting

en politika arasın olar ilegili ilk silliği ettiri 1998 (1967), 1885 yılı evi sali filipi ili sili — qeranen ili fili ilk silanı ili serien

Park.

ARTÍCURO 3º a Empresa el presente pasto a la partida prominidaden la la actividad a la CUGO DES y U.G.C. 2608, del processo ajentida económica.

ARTICIBLO 4° - Regenter y supeditor la comenicación de la prosente reconscirci incluida la notificación previltar ca di artículo 194 de la Ley Provincia. V. 144 o la efectiva intervencion del Cannol Preventivo del Tribunel dis Coescias de la Provincia y que la artícula no efection observaciones, obrante a elle como condició o suspensivo de la sorres produción notificación y consecuente efectiva de actro administrativa.

ARTICULO 5" Registrar, comarricar a quies corresponds, audigi do sodificac

PROC. 9891 SN SKEAURET